GACETA

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO.

GACETA # 48
VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

LERDO
DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 105 Jueves 19 de Diciembre 2024
Sesión Extra Ordinaria de Cabildo Núm. 019 Jueves 19 de Diciembre 2024

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 105 Jueves 19 de Diciembre 2024

MEMORÁNDUM 376/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 105** de fecha **19 de Diciembre de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 105/4 "ACUERDO 406/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO, SESIÓN ORDINARIA NO. 104, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2024. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*.....

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 105 Jueves 19 de Diciembre 2024

MEMORÁNDUM 377/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 105** de fecha **19 de Diciembre de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 105/6.1 "ACUERDO 407/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A EL C. HÉCTOR QUINTERO CALDERA, DONDE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE "H-4 HABITACIONAL MEDIA BAJA" A "CU-2 HABITACIONAL Y COMERCIO", PARA UNA "QUINTA" IDENTIFICADA COMO LOTE NO. 03, MANZANA NO. 76, ZONA NO.08 UBICADA EN CALLE PARICUTÍN NO. 325, COLONIA CESAR G. MERAZ EN CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 008-128-003. EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 215.00 M2. CONDICIONADO A QUE ACUDA A LAS OFICINAS DEL S.A.P.A.L. A REALIZAR EL CAMBIO DE TARIFA DE AGUA DE USO DOMÉSTICO A COMERCIAL. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE CATASTRO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPTO. DESARROLLO URBANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*.....

DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 105 Jueves 19 de Diciembre 2024

MEMORÁNDUM 378/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 105** de fecha **19 de Diciembre de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 105/6.2.- "ACUERDO 408/2024, **EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A EL C. JESÚS MANUEL MENDOZA CASTELLANO, DONDE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA SUBDIVIDIR EN DOS FRACCIONES LA FINCA URBANA DE SU PROPIEDAD, REGISTRADA COMO LOTE 02, MANZANA NO. 51, UBICADA EN CALLE NARDOS #295 NTE. COLONIA ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO, DE CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 009-011-001 QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 130.51 M2. RESULTANDO LA FRACCIÓN A DE 7.18 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 71.65 M2, FRACCIÓN B DE 6.30 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 58.86 M2.** *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE CATASTRO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPTO. DESARROLLO URBANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"****……**

DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 105 Jueves 19 de Diciembre 2024

MEMORÁNDUM 379/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 105** de fecha **19 de Diciembre de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 105/6.3 "ACUERDO 409/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A EL C. JESÚS GERARDO MONÁRREZ MENA, DONDE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE "H-6 HABITACIONAL ALTA" A "CU-2 HABITACIONAL Y COMERCIO", PARA UNA "UNA DISPENSADORA DE AGUA PURIFICADA" PARA LA EMPRESA AQUA SALUS DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V. UBICADA EN CALLE TULIPANES S/N ESQUINA CON CALLE HUIZACHE, FRACCIONAMIENTO CASTILAGUA, DE CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 331-005-050. EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 73.36 M2. CONDICIONADO A QUE ACUDA A LAS OFICINAS DEL S.A.P.A.L. A REALIZAR EL CAMBIO DE TARIFA DE AGUA DE USO DOMÉSTICO A COMERCIAL. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE CATASTRO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPTO. DESARROLLO URBANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*.....

DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 105 Jueves 19 de Diciembre 2024

MEMORÁNDUM 380/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 105** de fecha **19 de Diciembre de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 105/6.4 "ACUERDO 410/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA C. MARÍA IGNACIA LUNA PADILLA, DONDE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE "H-4 HABITACIONAL MEDIA ALTA" A "CU-2 HABITACIONAL Y COMERCIO", PARA UNA "UNA DISPENSADORA DE AGUA PURIFICADA" PARA LA EMPRESA AQUA SALUS DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V. UBICADA EN AV. POPOCATÉPETL #15, ESQUINA CON CALZADA NEVADO DE TOLUCA, COL. CESAR G. MERAZ DE CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 008-056-016. EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 40.00 M2.CONDICIONADO A QUE ACUDA A LAS OFICINAS DEL S.A.P.A.L. A REALIZAR EL CAMBIO DE TARIFA DE AGUA DE USO DOMÉSTICO A COMERCIAL. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE CATASTRO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPTO. DESARROLLO URBANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"**.....

DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 105 Jueves 19 de Diciembre 2024

MEMORÁNDUM 381/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 105** de fecha **19 de Diciembre de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 105/6.5 "ACUERDO 411/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C. JAIME ALBERTO LUNA PUENTE, DONDE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE "H-6 HABITACIONAL ALTA" A "CU-2 HABITACIONAL Y COMERCIO", PARA UNA "UNA ESTACIÓN DE VENTA DE GAS L.P." PARA LA EMPRESA COMBUSTIBLES Y GASES DE TORREÓN. UBICADA EN BLVD. TECNOLÓGICO S/N ESQUINA CON BLVD. JOSÉ ROSAS AISPURO EN EL FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO DE CIUDAD LERDO, DGO. CLAVE CATASTRAL: 031-159-021 EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 361.50 M2. CONDICIONADO A QUE ACUDA A LAS OFICINAS DEL S.A.P.A.L. A REALIZAR EL CAMBIO DE TARIFA DE AGUA DE USO DOMÉSTICO A COMERCIAL.*LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE CATASTRO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPTO. DESARROLLO URBANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*****.....**

DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 105 Jueves 19 de Diciembre 2024

MEMORÁNDUM 382/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 105** de fecha **19 de Diciembre de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 105/7 "ACUERDO 412/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN EL ACTA NO. 03 DEL 2024, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) Y SU CONTENIDO, QUE COMPRENDE APROBACIÓN DEL CIERRE DE OBRAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO CRÉDITO BANOBRAS 2024, ASÍ COMO APROBACIÓN DE OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN CON AHORROS Y RENDIMIENTOS DE BANOBRAS DE DOMO METÁLICO EN LA LOCALIDAD LA UNIÓN, ASI MISMO OBRA A EJECUTARSE CON FONO DE FINANCIAMIENTO DE RECURSO MUNICIPAL REFERENTE A LA PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO EN LA LOCALIDAD PICARDIAS 7 LIBRES.

OBRA POR APROBAR CON TOTAL DISPONIBLE DE BANOBRAS

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MONTO POR APROBAR
CONSTRUCCION DE DOMO METALICO	CANCHA DE USOS MULTIPLES	LA UNION	$2,307,286.80

MEMORÁNDUM 382/2024

Una vez que se da lectura a la propuesta se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad por los presentes.

6.- Presentación y aprobación de obra a ejecutarse con fondo de financiamiento de recurso municipal.

OBRA POR APROBAR CON FONDO DE RECURSO MUNICIPAL			
TIPO DE OBRA	**UBICACIÓN**	**LOCALIDAD**	**MONTO POR APROBAR**
PERFORACIÒN Y EQUIPAMIENTO DE POZO	PICARDIAS 7 LIBRES	PICARDIAS 7 LIBRES	$11,014,433.62

LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA…….....

Sesión Extra Ordinaria de Cabildo Núm. 019 Jueves 19 de Diciembre 2024

MEMORÁNDUM 383/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Extra Ordinaria de Cabildo Acta No. 019** de fecha **19 de Diciembre de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 019/4.- "ACUERDO 413/2024 EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, DEL DR. HOMERO MARTÍNEZ CABRERA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LERDO, DURANGO, PARA QUE CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 52 FRACCION XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 78 FRACCION V DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SEA SOMETIDO A APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LERDO, DURANGO LA SOLICITUD DE SUSCRIPCION DE CONVENIO POR TIEMPO INDETERMINADO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), PARA LA INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL REGIMEN OBLIGATORIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO, FUNGIENDO COMO AVAL EL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTORGANDO COMO GARANTIA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL AYUNTAMIENTO. EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LERDO SE OBLIGA A PAGAR DIRECTAMENTE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES QUE SE DERIVEN DEL ASEGURAMIENTO DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO, EN CASO CONTRARIO, AUTORIZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y EL NUMERAL 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE AFILIACIÓN, CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN, A SOLICITUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO RETENGA Y ENTERE DICHAS CUOTAS, CON CARGO A LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS O PARTICIPACIONES QUE EN LOS INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 232 Y 233 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL Y EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. ASI MISMO, CON LA AUTORIZACION QUE SE LE OTORGUE AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE DESCUENTE DE MANERA INMEDIATA Y DIRECTA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO DE SUS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESPECTIVO, LAS CANTIDADES QUE LE FUERAN AFECTADAS AL ESTADO DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES, POR CUBRIR ADEUDOS DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO, RELATIVOS A LAS

MEMORÁNDUM 383/2024

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL QUE LES CORRESPONDA PAGAR O CUALQUIER OTRO CONCEPTO DERIVADO DEL CONVENIO QUE SUSCRIBA CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS). *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”*.....

GACETA

LERDO

DE RESULTADOS

ADMINISTRACIÓN 2022-2025